

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 14 de octubre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla (Refuerzo), dimanante de autos núm. 23/2016.

Órgano reforzado: Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 23/2016. Negociado: RF.

NIG: 4109144S20160000211.

De: Don Héctor Andrés Quitiaquez Cuaspud.

Abogado: Jesús Naranjo Rioja.

Contra: Palets Guadalquivir, S.L., Fogasa, Mercado Palets Usado de Andalucía, S.L., Reciclados de Maderas de Andalucía, S.L., y Palets y Madera José Ventura, S.L.

E D I C T O

Doña Diana Bru Medina, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 23/2016, se ha acordado citar a Palets Guadalquivir, S.L., Mercado Palets Usado de Andalucía, S.L., Reciclados de Maderas de Andalucía, S.L., y Palets y Madera José Ventura, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 6 de abril de 2017 a las 10,20 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, planta 6.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial. Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Palets Guadalquivir, S.L., Mercado Palets Usado de Andalucía, S.L., Reciclados de Maderas de Andalucía, S.L., y Palets y Madera José Ventura, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a catorce de octubre de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.